

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 29 ENE. 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Easy Planners – Congresos y Exposiciones;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Primera Exposición Financiera que se realiza en Uruguay denominada "EXPO FINANZAS URUGUAY", a efectuarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, en los días 18 y 19 de agosto del año en curso;

II) que el citado evento está destinado a ejecutivos de áreas financieras y administrativas, inversores, directores y especialistas en finanzas, y mandos altos de organizaciones y empresas internacionales;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Primera Exposición Financiera denominada "EXPO FINANZAS URUGUAY", a efectuarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo en los días 18 y 19 de agosto de 2010.

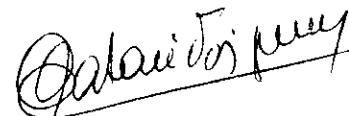
2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.










Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República